

REFLEXIONES BIBLIOAMERICANAS

Panorama breve de las Bibliotecas Escolares Latinoamericanas y Caribeñas

*Mtro. Robert Endean**

Horacio Cárdenas Zardoni afirmó en 2012 que “la realidad latinoamericana es que la biblioteca escolar existe de hecho, operando sin una misión clara dentro del sistema educativo de las naciones... en lo que constituye... una seria falta de aprovechamiento de recursos adquiridos... para ser utilizados por los alumnos”.

Hizo esta declaración luego de revisar los ordenamientos jurídicos de Argentina, Brasil, Ecuador, México, Perú, Uruguay y Venezuela, notando que suelen ser de carácter general y no mencionan particularidades sobre la biblioteca escolar, pese a la importancia que ésta puede tener como potenciador de la eficiencia del sistema educativo.

Un lustro antes, el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina, el Caribe, España y Portugal (CERLALC) indicó que el tema de las bibliotecas escolares en la región había sido una preocupación planteada desde la bibliotecología y, por lo tanto, se habían enfatizado los aspectos tecnológicos vinculados a la organización y el acceso a la información, pero que era poco lo realizado desde la educación para considerar las posibilidades que estas bibliotecas podrían ofrecer para permitir el cumplimiento de objetivos sociales.

El año pasado se publicó el último informe de desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), mismo que señala que los países de la región destacados por tener los indicadores más altos de evaluación en educación son Cuba, Argentina, Chile y Uruguay. Veamos cómo están las bibliotecas escolares de estas naciones.

En Cuba, nación con más de 11 millones de habitantes, desde 1960 se estableció el Departamento Nacional de Bibliotecas Escolares, que en un año alcanzó la cifra de 62 bibliotecas integradas en una red que fue creciendo hasta su inclusión en 1992, junto con los centros de información y documentación para la educación, en el Sistema de Información para la Educación (SIED). Un año después llegó a tener más de 4,300 bibliotecas escolares, y hoy cuenta con arriba de 6,000, esto es, una por cada 2,000 habitantes. Al respecto, es de apuntar que el crecimiento de la Red de Bibliotecas Escolares de Cuba muestra un descenso desde hace dos décadas, pues entre 1961 y 1993 se instalaron en promedio 132 bibliotecas escolares anuales, y en los 21 años siguientes fueron 81 por año. Asimismo, desde el año 2010, se expidió la legislación bibliotecaria por la que se define el Sistema de Bibliotecas Escolares de Cuba.

Al trasladarnos a Argentina, país con casi 42 millones de habitantes, encontramos una situación distinta, pues aunque desde el último cuarto del siglo XIX se tenía una legislación educativa que mencionaba las bibliotecas, fue hasta el año 2002, con la conformación de la Biblioteca Nacional de Maestros, cuando se emprendió el programa creado para construir un sistema federal de bibliotecas escolares. Más adelante, en 2008, se emprendió la elaboración de un diagnóstico de las unidades de información del país, incluyendo este tipo de bibliotecas, cuya información también se sistematizaría en el Mapa Educativo Nacional. Luego de dos años, en un estudio publicado por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), se reportó que 11.5 por ciento de las escuelas no tenían biblioteca escolar, y que en casi el 6 por ciento no había servicio bibliotecario alguno. Hasta recientemente, el 9 de enero de 2014, se promulgó en Argentina la ley que crea el Sistema Nacional de Bibliotecas

Escolares y Unidades de Información Educativas, que coordina la Biblioteca Nacional de Maestros y está conformado por las redes de bibliotecas escolares, los archivos escolares, los centros de documentación y de información educativa, las bibliotecas pedagógicas y los museos de escuela, así como las unidades dedicadas a la gestión de la información y el conocimiento, y a la preservación del patrimonio escolar dentro del sistema educativo en sus diferentes niveles y modalidades, de gestión estatal y privada, de todas las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Cruzando los Andes, encontramos que Chile tiene ahora más de 17.5 millones de habitantes. En este país, la biblioteca escolar comenzó a tomar forma en la segunda mitad del siglo XX, contando en 1964 con 170 de ellas. En los años 80, sólo 7.6 por ciento de las escuelas del país tenía biblioteca. Fue hasta la década siguiente cuando el gobierno chileno comenzó a destinar fondos para las bibliotecas escolares, concibiéndolas como Centros de Recursos para el Aprendizaje (CRA). Además, se impulsaron las bibliotecas de aula, que fueron instaladas en el 100 por ciento de los salones de clase. A esto, hay que agregar que se pusieron bibliotecas en establecimientos de enseñanza media con financiamiento del Banco Mundial. De esta manera, hasta el año 2000, se habían creado 1,350 CRA y 124 bibliotecas escolares de enseñanza media. No obstante, en 2001 el 65 por ciento de los centros educativos no tenían biblioteca. En 2010, la OEI publicó un estudio sobre las bibliotecas escolares de Chile, en el que se calificó de novedoso y exitoso el modelo de los CRA, indicando que habían producido un cambio cultural en el país, a pesar de algunas limitaciones que tenían. Un año después, el Ministerio de Educación chileno publicó los estándares para las bibliotecas escolares,

destinados a los 9,230 CRA de los institutos de enseñanza básica y media.

Viajemos ahora a conocer las bibliotecas escolares de Uruguay –país con más de tres millones de habitantes–, que tienen sus antecedentes en el último tercio del siglo XIX, cuando se dio un desarrollo que más tarde llevó a que se hablara de reorganizarlas y reglamentarlas, al tiempo que se establecerían bibliotecas infantiles, aunque estas no sobrevivieron mucho. Estos esfuerzos continuaron de manera cada vez más esporádica y regional hasta la segunda mitad de los años 80 del siglo XX, cuando se instalaron de manera experimental los Centros de Recursos para el Aprendizaje, los cuales alcanzaron a expandirse hasta 578 escuelas hacia 1992. Más tarde, en 2010, inició un proyecto de biblioteca digital llamado “Biblioteca Plan Ceibal”, que está destinado a mejorar las competencias lectoras de los niños en las escuelas públicas a través de la disponibilidad de libros electrónicos.

Llegados a este punto, juzgamos que la revisión de estos cuatro casos nos permite concluir que Cárdenas Zardoni miró las copas de los árboles del bosque, pero no vio su interior, lo cual le llevó a equivocarse en sus conclusiones, pues no sabía que se han realizado denodados y, a veces, retorcidos esfuerzos en nuestros países para que haya bibliotecas escolares, a pesar de las limitaciones, los conflictos de toda laya y ese enfrentamiento histórico entre los bibliotecólogos y los educadores que ha comentado CERLALC.

Sería hacer honor a todos estos trabajos emprendidos en nuestras naciones –incluidos los impulsados en el MERCOSUR– que se escriba su historia comparada para reconocer en ella cómo ha crecido nuestra América en las bibliotecas que sirven a la educación de nuestros pueblos.

